República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001023000020230036500)

HOLMES ORLANDO MOLINA BOLAÑOS TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA Nº INTERNO 130041 STP6278-2023

FALLO 25 DE ABRIL DE 2023

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy cinco (05) de julio de 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado *FABIO OSPITIA GARZÓN*, mediante fallo proferido el 25 de abril de 2023, resolvió: Declarar improcedente la acción de tutela formulada por **HOLMES ORLANDO MOLINA BOLAÑOS**, contra el Consejo Superior de la Judicatura, Unidad de Administración de Carrera Judicial y la Universidad Nacional de Colombia.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se entenderá surtida dos (2) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar A LOS DEMÁS PARTICIPANTES DE LA CONVOCATORIA NO. 27 PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE JUECES Y MAGISTRADOS DE LA RAMA JUDICIAL, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura., para que concurran todos aquellos que consideren ostentan interés en esta actuación

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Adeyme Bermeo P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.

PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428

www.cortesuprema.gov.co

Documento firmado electrónicamente Firmado por: Héctor Leon-Fecha: 04-07-2023 Código de verificación: A5

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: A52DC4658DD809FFC97BF4F0E9180DEC454F4A95269E8D2715A2861214859027